

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Con *Figurita*.  
Un mes 9 rs., y tres 21 en Murcia y 10 y 27 fuera.  
Haramar y ostraogero 42 reales trimestre.

Con *Figurita*.  
Un real mas al mes.  
El pago se hace adelantado.

Salen todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde  el 8 de octubre de 1864.

## ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard.	9 50 mañ. 6 10 noeh.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 20 mañ. 5 20 tard.	11 29 mañ. 7 50 noeh.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.  
NO PAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

## ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Salen de Murcia. 11 55 mañ. Llega á Cieza. . . 1 58 tard. Sale de Cieza. . . 1 20 tard. Llega á Murcia. 3 15 tard. PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

## ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Salen de Chinchilla 6 20 mañ. Llega á Agramon 8 45 mañ. Sale de Agramon 6 28 tard. Llega á Chinchilla 9 20 noeh. PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 segun el número de veces.  
A los suscritores se rebaja segun el valor.  
Toda insercion en 1.º, 2.º y 5.º página, á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.120.

Viérnes 3 de marzo de 1865.

## DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por D. José Indalecio Caso, suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862. Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

## Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.  
El *literario* del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.  
El *enciclopédico* de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.  
El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.  
El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.  
El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.  
El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.  
El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.  
EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.  
Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

### Termómetro.

Reaumur.	Centígrado.
Dia 2 = 8 de la m. 10.2 s. 0.	11,7 s. 0.
= = 2 de la t. 17.2	21 5
= = 9 de la n. 11,5	14,3

## ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el dia 62 del año y el 68 del invierno.  
Sale el sol á las 6 y 29 m. y se pone á las 5 y 36 m.  
Sale la luna á las 10 y 13 m. de la m. y se pone á las 12 y 33 m. de la n. Luna nueva.  
Tiene el dia 11 h. y 27 m. y la noche 12 h. y 33 m.  
Ecuacion del tiempo 12 minutos.  
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 12 minutos.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Hemeterio y San Celedonio mrs.—No se puede comer carne.  
Jubileo.—Hoy está en la iglesia de S. Nicolás. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 5.  
Cultos.—Altoque de oraciones continua en el templo del Hospital provincial civil-militar de esta ciudad el devoto novenario que se hace en honor del patriarca S. Juan de Dios.

## SECCION MERCANTIL.

Murcia 2 de marzo.

### Precios corrientes de los cereales.

Fuero de la Mancha Vanega	4 20
Idem del pais	45 1/2 a 54
Idem jeja	4 20
Idem extremeño	4 20
Idem candeal	4 20
Idem de Madrid	22 á 25
Idem	23 á 50

## CORREOS.

DIARIOS.	SALIDAS.	LLEGADAS.
Madrid y Valencia	11 55 m.	3 15 t.
Cartagena.....	7 20 m. 3 40 t.	11 29 m. 7 50 n.
Alicante.....	11 55 m. 9 30 n.	3 15 t. 10 45 n.
Andalucía.....	4 30 t.	8 45 m.

La correspondencia para la carrera de Madrid, en la cual está incluida una de las salidas para Alicante, se recibe en la Administracion hasta las 10 y 30 de la m.: para las de Cartagena hasta las 6 y 30 de la m. y 2 de la t.: para las demas expediciones hasta media hora antes de las salidas. La caja está abierta desde las 9 de la m. á las 5 de la t., y desde las 8 á las 10 de la n., á escepcion de los intervalos en que entran y salen correos.

Con el correo de Madrid salen tambien los lunes para Ibiza y Palma (por Valencia); los sábados para Palma y Menorca (por id.); los dias 12 y 27 de cada mes para la Habana, Puerto-Rico y Santo Domingo (por Cádiz); los mismos dias y á mas los 4 y 14, para Canarias, por (id.); y los 4 y 20, para Filipinas (tocando en Gibraltar).

## EFEMERIDES.

1526.—Boda de Carlos V con la princesa doña Isabel.  
1694.—Muerte de Fausto Socino.

## LA PAZ DE MURCIA.

### Ferrocarril de Alicante á Murcia.

En el *Comercio* de Alicante leemos lo que sigue:

«Segun nos escriben de Madrid, de un momento á otro debe salir para esta provincia el ingeniero del gobierno encargado de reconocer la linea que ha de atravesar el ferrocarril proyectado entre Alicante y Murcia (por los señores Gallego y marqués de Verdier. Presentados ya como digimos á la aprobacion del ministerio de Fomento los planos de tan importante obra y próximos á realizarse ó realizados ya por los concesionarios los depósitos en metálico que la ley exige, debemos suponer que muy pronto las dos capitales se verán unidas por esa via que tanto ha de influir en el desenvolvimiento de su riqueza.»

Mucho nos alegramos de los adelantos que este proyecto recibe, pues sin duda es de suma ventaja para las dos capitales de sus extremos, así como para los ricos pueblos que atraviesa la via.

Respecto á nuestra localidad leemos lo que sigue en el acreditado diario de la vecina Alicante, *El Comercio*.

«Murcia, 26 de febrero de 1865.

Mi querido amigo: El carnaval es una gran cosa para los pueblos que, como esta morisca ciudad, saben sacar partido de él. Nada hay comparable á la animacion que en estos momentos presenta Murcia, y sobre todo el aspecto típicamente pintoresco que ofrecen sus ca-

les, donde se apiña una multitud alegre y bulliciosa, confusa mezcla de todo lo mas original del país.

Por todas partes cruzan cabalgatas y carros colosales representando escenas de costumbres. Entre la multitud, los elegantes prendidos de las graciosas jóvenes de la buena sociedad murciana, se destacan sobre el fondo abigarrado y brillante de los trajes recamados de plata y oro de las hijas de los campos: las bandas de música, las trompas, los clarines, los gritos y cantares de las máscaras llenan el espacio, y todo este bullicio y animada algarrabia, verdadero paréntesis de la vida monótona y algun tanto indolente de este país, forma un contraste extraño con el aspecto grave y un si es no es melancólico que ofrece esta ciudad, cuya fisonomía y costumbres le trasladan á uno á principios del reinado de Fernando VII.

Antonio Flores ha escrito una obra titulada, *Ayer, hoy y mañana*. El que quiera apreciar toda la chispeante exactitud de algunos de los capítulos de esa obra, que se traslade aquí. Murcia es el primer cuadro de ese libro: es el ayer de España trasladado á un lienzo vivo, cuyas tintas tienen mucho de agradable y de triste á la vez para los que habiendo alcanzado todavía en sus primeros años algo de aquel ayer, se sienten trasportados á los dias de una infancia que, aunque agena á los progresos y á la actividad de nuestro presente, tiene mucho de adorable, por aquello del melancólico cantar de Jorge Manrique:

«Cómo á nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fué mejor? Murcia, sin embargo, perderá su carácter típico para confundirse en la solitaria identidad de los pueblos modernos.

Los grandes elementos que entraña en su seno, y de que dan una idea algunos de los magníficos rasgos de las fiestas de estos dias, revelan bien claro lo que será este país cuando aplique esas fuerzas á un desenvolvimiento moral y material.

Por de pronto las gentes se divierten hoy muchísimo, y lo harán mas mañana en que saldrá al público el famoso entierro de la sardina, espectáculo que tiene mucho de grotesco, pero que cuesta grandes sumas y que por su originalidad merece verse.

Ya procuraré dar á V. algunos detalles de esta fiesta, como de todo lo demás que ocurra por esta reina del Segura, cuyos progresos favorecerá la construcción de la via férrea que la una á la culta Alicante; proyecto que merece el apoyo que le ha dispensado Vd. en las columnas del *Comercio*, y que deseo vivamente ver realizado en bien de la prosperidad de ambas provincias.»

Mucho gusto que tendríamos en poder desmentir al corresponsal del *Comercio*, pero por desgracia es una verdad la comparacion que hace. Los forasteros que nos visitan que juicio han de formar de nosotros al ver no existe ni una calle adoquinada, ni alumbrado de gas, ni aguas potables, ni limpieza en las calles, ni grandes fábricas, ni comercio en grande escala, ni otras muchas cosas que elevan á las poblaciones á otro rango á que Murcia tiene derecho por los inmensos recursos con que cuenta para ello, quizás mas que algunas de las que en él figuran en el dia.

Y no se nos diga que algunas de esas cosas están en proyecto, pues ni el forastero juzga por los proyectos y sí por las realidades, ni es razon que nosotros pensemos en establecerlas cuando otros pueblos inferiores al nuestro las tienen ya.

Tiempo es de que salgamos de este estado, y que adelantemos lo que hasta ahora hemos perdido, á fin de que no se nos ponga en ridiculo y si en el lugar elevado que debemos ocupar.

## Exposiciones á S. M.

SEÑORA: la Junta provincial de Obras públicas de Murcia acude llena de entusiasmo y con la mas tierna emocion á los R. P. de V. M. para ofrecerle su sincera gratitud y respetuoso agradecimiento por la generosa liberalidad y magnificencia con que, cual madre solícita y cariñosa, ha acudido á librar á la Nacion de las necesidades que la aquejan.

Puede V. M. estar segura de que su Augusto nombre será constantemente bendecido de los españoles, y que cuando un dia la historia describa sus nobles acciones nuestros hijos la enaltecerán gozosos conservando su vivo recuerdo hasta los mas remotos siglos. Ellos dirán á sus Monarcas: «Si quereis reinar en los corazones de vuestros súbditos ahí tenéis el modelo, imitado á la escelsa, á la siempre grande Isabel II.»

Dígnese V. M. aceptar el homenaje de admiracion y lealtad que le tributa esta Junta, que sinceramente dirige sus votos al cielo para que el Todopoderoso conserve, y guarde sus preciosos dias para bien y felicidad del Reino. Murcia 21 de febrero de 1865.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Si guen las firmas.

SEÑORA: La Junta de Instruccion pública de esta provincia, penetrada del mas acendrado amor hacia la escelsa persona que con tan feliz acierto rige los destinos de la Nacion, á V. M. con el mas profundo respeto hace presente la grata emocion que ha embargado su ánimo al ver el noble y generoso desprendimiento de su augusta

Soberana, cediendo en beneficio de la Nación parte de su patrimonio para levantar las cargas que pesan sobre el Estado. Si el hecho es digno de alabanza, no lo es menos la intencion que le ha presidido, y que eternamente será ensalzado por propios y extraños.

Dignese V. M. acoger esta débil muestra de respetuoso cariño que todos sus individuos sienten hacia V. M., cuya vida ruegan a Dios guarde dilatados años para bien y prosperidad de la Monarquía.

Murcia 21 de febrero de 1865.— Señora: A. L. R. P. D. V. M.—Si-guen las firmas.

**GACETILLA.**

**Actores.** La empresa ha contratado para su compañía al primer galan D. Manuel Flores, del cual tenemos muy buenas noticias desde que estuvo para venir con la compañía del Sr. Roldana, y para segundo galan á D. Segismundo Cervi, pero como las funciones que le quedan que dar son tan pocas, poco podemos conocer al Sr. Flores.

**Gas.** Hemos visto con satisfacción que los trabajos de la fábrica del gas de Almería adelantan rápidamente después de la llegada del Sr. Béghin ingeniero encargado de dirigirlos.

Segun tenemos entendido, para el mes de setiembre próximamente se verificará la inauguracion de dicho alumbrado.

Sabemos que esta empresa conocida bajo el nombre de Compañía central de alumbrado de gas C. Lebon, padre, hijo y compañía, tiene á su cargo tambien el alumbrado de la ciudad de Argel, Oran (Africa,) Dieppe, Fecamp, Honfleur, Pont Audemer, Bernay, Chartres, San Servan, San Malo, Morlaix, Quimper, Granville, San Brien (Francia,) Alejandria (Egipto,) Granada, Barcelona y Almería (España.)

Hé aquí lo que dice una carta de Alejandria respecto á las formalidades de esta empresa:

«El virey ha dicho á B... «Hay tres empresas que han tenido en Egipto buen éxito, y las tres son francesas; la de las aguas, la de los molinos Darblay y el gas...» Su conviccion es profunda, pues lo mismo manifestó al cónsul general y al vice-cónsul franceses, añadiéndoles que se hallaba encantado de que lo último se hubiese establecido sin ruido, sin discusiones y á época fija, cosa que no suele verse en Egipto.»

**Qué tendrá.** La Sra. Zamacois se halla enferma en Málaga y se han suspendido las funciones en aquel teatro.

**Vacante.** La plaza de médico titular de Alcantarilla, dotada con 2.200 rs. por la asistencia á los vecinos pobres se halla vacante.

**CORRESPONDENCIA**

PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA

Madrid 2 de marzo de 1865.

Esta mañana, teniendo en cuenta la importancia del asunto hemos mandado á V. un despacho telegráfico participándole las noticias que el gobierno recibió ayer tarde del Perú. Rotas las negociaciones con esta república, el general Pareja con su escuadra dirigióse al Callao, presentando un ultimatum en el que declaraba que si en el término de 48 horas no accedían los peruanos á nuestras reclamaciones, rompieran el fuego contra la plaza. En vista de esta amenaza las amotinadas turbas que recorrían las calles de Lima y del Callao pedían á grandes voces la guerra contra España, apaciguáronse y

temiendo el peso de nuestras armas, pidieron entonces la paz, que con gran gusto aceptó el presidente de la república, prestándose á todo lo que le pedíamos, siendo saludada nuestra bandera por los cañones de las fortificaciones, indemnizándonos el Perú con 60 millones de reales, obligándose al mismo tiempo á reconocer la deuda española, satisfaciendo los intereses y en fin comprometióse á mandar á Madrid un enviado para que dé á España la satisfacción mas cumplida y justa un tratado de comercio. En cambio de todo esto nuestras fuerzas abandonarán las islas de Chincha, luego de cumplidas las condiciones estipuladas en los preliminares de paz firmados á bordo de la fragata *Villa de Madrid* el 27 de enero.

Arregladas nuestras diferencias con el Perú, nuestra estacion naval hará rumbo á Chile, conforme comunicamos á V. telegráficamente, con objeto de pedir á aquella república satisfacción por el agravio inferido en distintas ocasiones á nuestra bandera. El general Pareja está dispuesto á apoderarse de Casto Caldero si aquel gobierno no se presta á satisfacer nuestra demanda.

El emperador Napoleon ha remitido á la Emperatriz y al Príncipe imperial los dos primeros ejemplares de la obra que acaba de escribir con el título de *La Vida de César*. La policía de Berlín ha secuestrado varios volúmenes recibidos impresos de un libro, parodia del citado, cuyo título era *La vida del nuevo César* siendo su objeto atacar violentamente al monarca conocido *in illo tempore* simplemente con el nombre de Mr. Luis Bonaparte.

Ayer tarde reunióse la comision del Congreso que entiende en el asunto de desamortizacion de los bienes de la Corona. El Sr. Rios Rosas, presidente, manifestó su deseo de que los bienes que estuviesen en litigio, como el valle de Alcudia, se escluyeran de todos de los demás hasta que los tribunales fallasen la pertenencia de dichas propiedades.

Las Noticias de ayer confirman la que hemos comunicado á V. de que la minoría de la comision opina porque el producto de la venta del real patrimonio se destine al fomento de las obras públicas. Muchos diputados de la mayoría opinan del mismo modo y no será extraño que el gobierno resolviese la cuestion en este sentido.

Su Santidad ha desaprobado las cartas que el Nuncio en Paris dirigió á varios obispos franceses.

Durante estos dias de carnaval no hemos tenido que deplorar desgracia alguna. El Corregidor publicó un bando prohibiendo á los máscaras toda alusion política. En el Prado víéronse grupos con traje de colegiala persiguiendo á un monaguillo; y pasóse un enorme cartel á guisa de estandarte, en el cual se leía *Me tomo el 25 por 100. ¿Acaso el bando rezaba para esto?*

Mañana vuelve á reanudar el Congreso sus tareas.

**VARIETADES.**

**Bellas artes.**

Es indudable el gran desarrollo que ofrece en la civilizacion el noble arte de la música; desde el artesonado palacio del Monarca hasta la humilde techumbre del labrador ha esparcido siempre sus consoladores acentos. ¿Cómo la antigüedad gentilica hubiera impreso sus leyes en los ánimos de los súbditos sin la dulzura de la música? ¿Cómo recrearía el humilde pastor sus ratos de soledad si no fuese á los ecos de su zampoña? La sociedad toda ha sentido sus influencias y ha consagrado eternos monumentos en prueba de su gloria. No trato de recorrer la historia para autentizar mas la verdad de que hablo, pues si abriera sus doradas páginas encontraría sucesos que la hiciesen memorable en la travesía de los tiempos y podría decir como Alfonso Chard, *los músicos son los hijos mimados del cielo.*

Quintiliano atribuyó en gran parte la reputacion de la milicia romana al efecto que producía en las legiones el sonido guerrero de las trompas y clarines. La Grecia

que fué la nacion donde mas adelantos hizo la música y en donde mas floreció este bello arte, era enseñada en todas las escuelas públicas, pues Platon y Aristóteles encargaban con sumo cuidado que se les hiciera conocer á todos los niños, porque entre estos era una gran parte de su educacion. Temístocles fué altamente reprendido en un banquete por haberse negado á tocar la lira. Los Arcadios, segun nos refiere el célebre Polibio, desecharon sus costumbres feroces por el ejercicio de la música, pues se les imponía por la república la estudiase hasta la edad de treinta años. Seria interminable sobre lo que en este asunto podría decir, pero concluiré con aquella sentencia del gran padre Feijóo: *La música acompañada de la virtud es la antesala del cielo.*

Pues bien, si entre aquellos ilustres genios de la antigüedad se hacia necesaria la música y se elevó á tan grande altura, ¿porqué en nuestra época no habrán de crearse escuelas públicas que la enseñaran? ¿Porqué la noble ciudad de Murcia, cuya donde se han medido tantos genios, no habia de dedicar en su academia de bellas artes una cátedra que enseñara al que lo deseara este bello lenguaje? No hay duda que florecerian mas genios, y podría desecharse esa carencia de voces que tenemos, pues si hay alguna es debida á la casualidad, ó que ha sido educada en otros países; el sacrificio que ocasionaria seria muy corto y aun menos cuando se trata de los adelantos de un pueblo. El progreso es el destino del hombre.

La nacion francesa ha dispuesto establecer cátedras públicas donde se enseñe el bello arte de la música, en España se halla postergado y nada mas claramente lo manifiesta que las escasas producciones que se publican; la música en nuestra nacion espera una mano benéfica que la arranque del lecho del desprecio donde se halla sumergida.

Sea Murcia la que primeramente dé pruebas de su cultura contribuyendo al desarrollo de tan bello arte y será corona que quedará esculpida en su dorada historia para orgullo nuestro y de la posteridad.

M. M. Casado.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO DE LOS INFANTES.**

Hoy no hay funcion.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**CORREOS DE AYER.**

Paris 1.º de Marzo.—Anoche á las ocho y cuarto ha salido de esta capital para Madrid el Sr. Pastor con pliegos del general Pareja para el gobierno español. A su salida del Callao, la cuestion entre España y el Perú estaba completamente resuelta. Las dificultades que el Perú opuso para aceptar desde luego el ultimatum del gobierno español, se referian á tres puntos: al saludo á nuestra bandera, á la condicion que exigía el general Pareja, de que antes de entregar las Chinchas habia de ir un enviado peruano á bordo de la «Villa de Madrid» para dar satisfacciones á España; y á que el Perú reconociera la legitimidad de su deuda á España. Las negociaciones se siguieron hasta el 23 de enero en las islas Chinchas á bordo de la fragata «Villa de Madrid» donde el general

Pareja tenia su insignia. El general Vivanco, comisionado del Perú, permaneció la noche del 22 al 23 sin conceder lo que el general Pareja exigía, y el 23 por la mañana dejó la «Villa de Madrid.» Inmediatamente que el general Vivanco marchó, el general Pareja ordenó el movimiento de la escuadra con rumbo al Callao, y el 25 por la mañana amaneció dentro del puerto en son de guerra. Luego que ancló, envié al gobierno de Lima el «ultimatum» del gobierno español, dándole 48 horas para aceptarlo y amenazándole que en caso contrario, cañonearia las fortificaciones del puerto y la ciudad. Antes de las 48 horas el gobierno de Lima habia cedido y autorizado de nuevo al general Vivanco para negociar y aceptar todas las condiciones impuestas por el almirante español. El 27, pues, se firmó la paz entre el Perú y España á bordo de la fragata «Villa de Madrid» con las condiciones siguientes: El Perú saludaria al pabellon español y la escuadra española, devolveria el saludo. Admitiria un comisario con el mismo carácter que llevó el Sr. Mazarrado, para oír las reclamaciones de España sobre los asesinatos de Talambo. Enviaria á Madrid un ministro plenipotenciario para negociar y afirmar un tratado de reconocimiento, amistad y comercio. Reconoceria la deuda de origen, continuidad y actualidad española. Abonaria sesenta millones de reales por indemnizacion de los gastos hechos por España. Y España en cambio, devolveria al Perú las islas Chinchas, previo el que el buque que condujera al enviado peruano que fuera á encargarse de dichas islas, saludara al pabellon español.

Londres 1.º.—Después de firmar la paz con el Perú, el general Pareja ha dirigido algunos buques de su escuadra á Valparaiso, para exigir satisfaccion al gobierno de Chile por haberse negado á facilitar carbones á los buques españoles.

Málaga 27.—Ha llegado la correspondencia de los presidios. En Melilla el 24 no ocurría novedad. Seguen los trabajos de fortificacion.

El clero español, secundando como siempre los nobles propósitos de S. M., contribuirá con lo que sus fuerzas le permitan á aliviar la situacion del Tesoro. Así contesta la «Gua del Clero» á lo que acerca de este punto han dicho estos dias algunos periódicos.

—Dícese en París que el gobierno va á licenciar 40,000 soldados, y que ha inducido al de Italia á que imite esta conducta, reduciendo su ejército en 35,000 hombres.

—El Carnaval en Barcelona se ha presentado este año con muy poca animacion, revelándose así el mal estar de la clase obrera.

—La industria y el comercio en Francia están sufriendo los efectos de una gran paralización. Gran número de talleres del barrio de San Antonio han cerrado sus puertas y los obreros no encuentran trabajo, aun cuando sea por escaso jornal.

—El gobierno francés ha pedido al de Inglaterra esplicaciones sobre haber ocupado tropas británicas la isla de Rottlam en la costa africana de Sierra Leona, pero el gabinete inglés ha contestado que Inglaterra tenia derechos sobre esta isla, y que pensaba conservarlas.

—El comité central del partido progresista, la prensa y la Tertulia de Madrid, han sido invitados por sus amigos de Alicante para asistir á las exequias que tendran lugar en aquella ciudad el dia 8 de marzo próximo, aniversario de los fusilamientos de 1844.

—Un periódico publica los siguientes datos estadísticos cuyas condiciones, de aplicacion actual los hacen mucho mas interesantes. El número de contribuyentes que pagan de 400 á 500 rs. de contribuciones es de 40,000. El de los que pagan de 500 á 1,000 rs. de 95,000. Y el de los que satisfacen de 1,000 rs. en adelante 65,000.

—Segun un diario de Sevilla, son muchos los jornaleros que se encuentran parados y las fabricas han tenido que despedir muchos operarios por falta de trabajo.

—Decididamente está resuelta por el señor ministro de Hacienda la supresion de la direccion general de consumos, casa de moneda y minas. Los consumos pasan á la direccion general de aduanas, que omará el nombre de direccion de con-

tribuciones indirectas; las casas de moneda dependerán en adelante de la dirección general del Tesoro, y las minas de la dirección general de propiedades del Estado.

—Se confirma de un modo oficial la noticia dada y negada por los despachos telegráficos de las agencias particulares, sobre que el general Pareja se disponía á exigir satisfacción en nombre de España al gobierno de Chile.

—En los meses de mayo y junio se verificará una exposición internacional agrícola en Colonia, y otra internacional agrícola en Stettin.

—Dice «La Correspondencia»:

El gobierno de S. M. ha recibido ayer tarde la noticia oficial de haberse firmado la paz entre España y el Perú con condiciones gloriosas para nuestra nación. Las negociaciones que quedaron pendientes á la salida del último vapor, el 9 de enero último, quedaron rotas. Mientras en Madrid se creía que no pedíamos bastante, los peruanos se sublevaban ante las concesiones que pretendía el jefe de nuestra escuadra. El gobierno de Lima intimidado, no se atrevió á conceder lo que pedíamos, é hizo retirar á su negociador el general Vivanco. El mismo gobierno de Lima sostenía que no tentamos derecho á pedir indemnización alguna de guerra, cuando no habían llegado á romperse las hostilidades, y lo que mas resistía era reconocer la deuda española sin que antes procediera una negociación especial sobre este asunto. Pero el general Pareja, obrando con arreglo á las instrucciones del gobierno, después de apurar todos los medios amistosos y conciliatorios, se decidió á obrar enérgicamente y se trasladó con la escuadra española al Callao. A la vista de nuestros buques se pronunció una fuerte agitación popular en el Callao y en Lima; pero el jefe de la escuadra española, sin hacer caso de las ataracas populares, intimó al gobierno peruano que si en el término de 48 horas no aceptaba lisa y llanamente el «últimatum» del gobierno español, la escuadra española rompería el fuego sobre la peruana y sobre la ciudad del Callao. El mayor trabajo del gobierno peruano había sido, mientras las negociaciones se siguieron en las Chinchas, dominar el ardor del partido de la guerra; pero ante la intimación del general Pareja, este partido y los demás no mostraron mas que un solo sentimiento, el temor de que llegaran á romperse las hostilidades. Cedió, pues, el gobierno peruano á cuanto el «últimatum» español exigía, y el 27 de enero se firmó la paz entre el Perú y España, á bordo de la fragata «Villa de Madrid» en medio una satisfacción general. Con arreglo á las condiciones de la paz, las fortificaciones del Perú saludaron primero el pabellón de España y después la escuadra española hizo los mismos honores á la peruana. Un enviado del gobierno del Perú pasó á bordo de la «Villa de Madrid» para dar satisfacción al jefe de la escuadra española, y para negar que el gobierno peruano hubiera tenido intervención en los atentados dirigidos contra nuestros agentes diplomáticos. El Perú ha reconocido la deuda de España y comprometióse á pagar sus intereses. Envió además á Madrid un representante para concluir en esta corte los tratados que deben asegurar una constante paz y amistad entre España y el Perú. También se ha obligado el Perú á abonar á España sesenta millones de reales como indemnización de los gastos hechos por la nación española para hacer prevalecer la justicia y el derecho de sus reclamaciones. Y en cambio de todo esto, el general Pareja habrá ordenado la devolución de las islas Chinchas á los peruanos. Nuestras diferencias, pues, con el Perú, han terminado del modo mas conforme y glorioso á la honra de la nación española, supuesto que el triunfo que acabamos de conseguir en el Perú, como alcanzado por el poderío de nuestras armas, demostrará á los otros Estados de la América y á la Europa, que España sabe hacer respetar siempre su bandera y sus derechos.

BOLSA.—Madrid de 1.º marzo.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
5 con. al contado...	45 00	.
5 dif. al contado...	40 25	.
Amort. de prim...	00 00	.
Idem de segunda...	25 00	.
Peruana...	20 70	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 2.

En el Congreso ha sido

leído el proyecto de empréstito y Fernandez de la Hoz pide en su voto sea por su hasta total.

La «Gaceta» anuncia se crea una comisión para formular el proyecto de ley de empleados

Se han suprimido varias direcciones en Hacienda.

Director y editor responsable  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865  
tomo de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA.  
SORTEO DE HOY.

Quedan pocas acciones de la segunda compañía abierta para el mismo en la administración de este periódico.

INTERESANTE.

Desde 1.º del próximo marzo, se abre en la calle del Conde, número 4, frente á la iglesia de la Compañía, una casa de préstamos sobre prendas y alhajas. 147 18 4

SIMIENTE

DE GUSANOS DE SEDA.

En la Posada del Puente se halla de venta la simiente de seda que tan excelentes resultados dió el año último. 148 9-4.

En la hostería y pastelería de Alejandro Valdés, calle de la Palmera, espalda de los cafés, habrá diariamente empuñadas de pasta fina de aceite. 159-6 1.

Se vende un carruajentero y dos caballos de cinco años, calle de Madre de Dios, núm. 19 145-7

AVISO.

En la calle del Príncipe Alfonso, núm. 65, vive un joven que, poseyendo buen carácter de letra, y hallándose impuesto en contabilidad, desea colocarse de escribiente en alguna oficina, ó para llevar los cuentas de alguna casa particular, ó administración. Tiene personas que abouarán su conducta. 151-2

NODRIZA.

En la calle de la Carretera, número 43, se necesita una. 146-7

ESCUELA DE NIÑAS.

D.ª Josefa Zaragoza, profesora de primera enseñanza, procedente de Madrid, acaba de abrir su establecimiento en la calle del Príncipe Alfonso, número 65, y se propone enseñar varias asignaturas que se detallan en los prospectos que se reparten al público. La retribucion que habrán de pagar sus discípulas será convencional, segun las materias que deseen aprender. 153-1

OBRAS EN VENTA  
Y EN SUSCRUION.

Los misterios de la Simpatía, 57 rs.  
Historia de la sociedad romántica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del romanticismo en la familia, por el pbro. J. Matute, 2 tomos, 23 reales.  
Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.  
La República de Ciceron, 16 rs.  
Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 20 rs.  
Ensayos sobre la anatomía patológica en general, 2 tomos 34 rs.  
Cantos de mi lira, 10 rs.  
En el campo y la ciudad, 4 rs.  
Premio y castigo, 6 rs.  
El rey de los mendigos, 40 rs.  
La monja enterrada en vida, 50 rs.  
Gontran el Bastardo, 28 rs.  
El idiota, 44 rs.  
Los moros del Rif, 50 rs.  
Recuerdos poéticos, 57 rs.  
El pendon de Sta. Catalina, 50 rs.  
Blak, el capitán Richard, 51 rs.  
El Cid campeador, 52 rs.  
Los Piratas de la Côte, 4 rs.  
La Gaviota, 4 rs.  
El Vizconde de Bragelona, 49 rs.

El libro del pueblo, 4 rs.  
Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.



J. RIERA  
Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y membretes en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta y varios artículos de escritorio; libros en blanco y rayados; obras científicas y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la dirección de D. José María Guillerme de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplo, de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Bartenbusch.  
Una soñad, por Breton de los Herreros.  
La bandera del honor, por Auader de los Rios.  
El juego, por Rivera.  
El Amor filial, por D.ª Concepcion Arenal.  
El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.  
El gran mundo, por Martinez Pedrosa.  
El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.  
A 4 cuartos ejemplar:  
La Pasión, por Cervino.  
Bailén, por el duque de Rivas.  
Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.

Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 24 reales trimestre.

LEY DE AYUNTAMIENTOS

y reglamento para su ejecucion.  
Se vende en la imprenta de este periódico.

— 153 —

nos, y los fenómenos de cuyo estudio se ocupa no son bien conocidos.

Así como la misión del físico es estudiar los fenómenos del mundo material, investigar las leyes que los rigen, y los móviles que los impulsan, la del economista es observar los fenómenos de la industria de los pueblos, su desarrollo, sus tendencias, el modo de influir que tienen en el bienestar material del individuo, no ya como ciudadano de este país ó del otro, sino como ser racional, inteligente y libre. El economista no ve en sus investigaciones mas que al hombre ni tiene otra patria que la estension del globo que habita. Por eso puede considerarse á la economía política como la ciencia ó el arte humanitario, que mas directamente tiende á unir á los pueblos con un lazo de los intereses mútuos que forman la dicha de las naciones.

III

Si se examinan y comparan las creencias, las ideas de justicia y los principios de derecho público de las sociedades antiguas y las modernas, se verá que difieren en tanto grado, que si hoy volviere á vivir entre nosotros el mas rigorista de los antiguos griegos y romanos, Aristides, Caton, Sócrates mismo, se estrañarían tanto de

— 153 —

los siglos para llegar á ocuparse de ellos; hé aquí también el por qué la economía política tardó tanto tiempo en iluminar el mundo con su hermosa y bienhechora luz.

II.

¿Qué es la economía política?

La pregunta que antecede es mas difícil de contestar de lo que á primera vista podrá parecer á muchos. La economía política no puede aun gloriarse de haber sido formulada en términos bastante claros y precisos para presentar una definición capaz de satisfacer á todos. Los autores mas ilustres, los economistas mas célebres han venido á fracasar siempre que han intentado dar una definición exacta de la ciencia económica. En la imposibilidad de poder presentar nosotros una que lo sea; convencidos, como lo estamos, de que tal vez está lejos aun el día en que esto pueda tener lugar, veamos cómo han procurado hacerlo los primeros maestros, los hombres cuyos trabajos han ilustrado de una manera notable este importante ramo de los conocimientos humanos.

«La economía política, dice Adam Smith, considerada como un brazo de la ciencia del hombre de Estado ó del legislador, se propone dos objetos distintos: primero, procurar al pueblo un

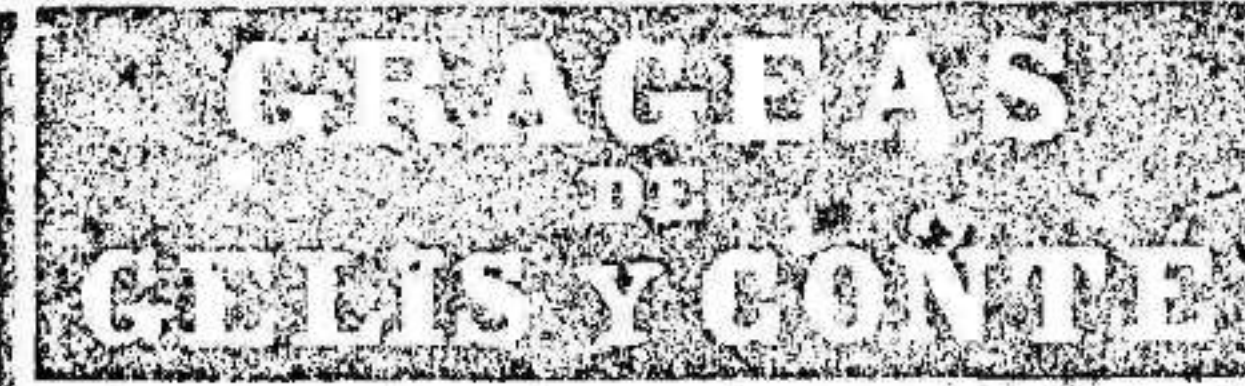


Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, etc.

Deposito general en París, en casa de LAFRANCOIS y C.ª, rue de Valenciennes, 19.

Precios en España: JARABE 28 rs, frasco, 16 rs. medio frasco: GRAGEAS 20 rs. caja, 11 rs. media caja — Depositario en Murcia Sr. Guerra.



Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento; y para facilitar la menstruación sobre todo á las jóvenes.

# El Tiempo.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Se publicará en Madrid todos los días excepto los domingos. Precios de suscripción: en provincias, un trimestre 56 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

**CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTACTASAS**  
Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los S. S. DUCAN, BERNARDINI y CRILLAN, dirigidos en 1840, dan testimonio de la eficacia de las Capsules-Motres en los hospitales de París, y de los cuales resulta que las Capsules-Motres son el único remedio que produce efectos y que los médicos deben preparar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para prevenir de la falsificación que se comete, el objeto de propiedad intelectual de esta clase de enfermedades.

por fraude con este medicamento, expone que las cajas lleven el retrato ó el quista igual á este modelo en pequeño. Mientras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposición extranjera y en las principales farmacias de España.

FUNDADA EN 1788 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1788  
**Proveedor de S. M. el Emperador**

UNICA VERDADERA  
**AGUA DENTRIFICA DE BOTOT**  
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA  
y por la Comisión nombrada por S. M. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya más de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios: 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

**VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR**  
Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los más suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las más brillantes conquistas de la Perfumería.

Precios: 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

**POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA**  
Esta composición tan justamente apreciada, no contiene ningún ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera Agua de Botot, constituyen la preparación más sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.

Precios: en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

*Cui fides eide*

ALMACENES en París: 01, rue de Rivoli. ANTES: 5, rue Coq-Héron  
DEPOSITO: 5, BOULEVARD DES ITALIENS  
Véndense en MADRID, en la Exposición extranjera, calle Mayor, no 40; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

En Murcia D. Rafael Almazán y Martín, loco, 5

**SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA**  
*de las montañas del Cáucaso,*  
POR MAYOR Y MENOR A PRECIO ARREGLADO.  
Dirigirse á Alfonso Buisson, calle de la Corona, número 3, en Valencia. 149-10-3

**CARLOS FRANCELIUS.**  
*profesor dentista*

Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte. Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 50

**LA URBANA,**  
*compañía de seguros contra incendios y explosiones del gas, del rayo, del vapor, autorizada por Real orden de 4 de marzo de 1839.*

Esta compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderías cosechas recortadas, fábricas y máquinas por una PRIMERA FIA anual sin ulterior responsabilidad para los asegurados.

Las casas de habitación en Murcia y Cartagena pagan únicamente 40 céntimos ó sean 5 maravedises escasos de prima por cada mil reales del capital asegurado. Las mercaderías ordinarias y muebles 26 maravedises escasos ó sean 50 céntimos gnr. n.

Fuera de Murcia y Cartagena las primas para los mismos riesgos son 50 y 60 al millar para lino s. y 80 y un real por millar para muebles y mercaderías.

Las fábricas y máquinas pagan una módica prima en proporción del riesgo que ofrecen según tarifa.

Las garantías de la compañía ascienden á 9.652.470 rs.

El total de los seguros suscritos por la compañía á la fecha de 31 diciembre de 1862, tanto á término como en curso; presenta en capitales la enorme suma de noventa y tres mil doscientos noventa y siete millones, cuatrocientos treinta y ocho seiscientos ochenta y un reales, cuarenta céntimos.

Ha pagado por 5,949 siniestros la cantidad de 79.844,497 rs 89 cént.

Las indemnizaciones se pagan al contado sin ninguna clase de descuentos en Murcia en la agencia principal de la provincia. Ninguna otra empresa de seguros en España, ofrece más ventajas y seguridad.

Para adquirir más noticias, dirigirse al representante Director de la compañía en esta provincia, D. Zacarías Moreno, que vive calle de la Rambla, núm. 4.

**PILDORAS DEHAUT.**  
Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exija, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid, por mayor, Exposición extranjera, en Barcelona, D. Ramon Cuyás, Reus P. Andreu y en Murcia, botica del señor Guerra.

**GRAMATICA LATINA**  
POR CARRILLO.  
**CATECISMO DE PARROCOS.**  
**RETIRO ESPIRITUAL.**  
**ARTE DE CANTO LLANO.**  
Se venden en la comisión de Almazán.

producto abundante que asegure su subsistencia, ó lo que es lo mismo, ponerle en estado de que pueda procurárselo por sí; y segundo, proveer á que el Estado tenga los ingresos suficientes para levantar las cargas públicas. Su fin es enriquecer á la vez al pueblo y al gobierno (1).»

«El objeto de la economía política, dice J. B. Say, parece haberse limitado hasta ahora al conocimiento de las leyes que presiden á la formación, distribución y consumo de las riquezas. Así es como yo mismo la he considerado en mi tratado de Economía política (2).»

«El bien estar físico del hombre, dice M. Sismondi, tanto cuanto puede serlo por la obra de su gobierno, es el objeto de la economía política.»

«La economía política es, según M. Storch, la ciencia de las leyes naturales que determinan la prosperidad de las naciones, es decir, su riqueza y su civilización.»

«La ciencia del valor, la llama Federico Bastiat, en sus armonías económicas.»

«De qué nace esta confusión, de qué este desorden en las ideas que hace imposible formular

de un modo claro la definición exacta de la ciencia económica?»

Ya lo hemos dicho: los conocimientos comprendidos hasta hoy bajo el nombre y denominación de económicos, corresponden unos á la ciencia, otros al arte; sus límites no están señalados; su línea divisoria tampoco. Los hombres que han intentado dar con ella una definición exacta, se han encontrado al hacerlo en medio de un laberinto para salir del cual no poseían el hilo de Ariadna, y en vez de definir la ciencia ó el arte solo han señalado alguno de los objetos principales de que se ocupan.

Por otra parte, la definición exacta de una ciencia ó un arte es, sin duda, el último esfuerzo del talento humano. Esa fórmula que en términos breves y concisos debe abrazar todas las ideas, no llega á obtenerse sino cuando el objeto definido ha alcanzado todo su desarrollo, cuando ninguna de sus verdades, ninguno de sus principios puede ponerse en tela de juicio. La economía política no llegó aun á ese punto; llegará sin duda con el transcurso de los tiempos, pero entre tanto en vano será atarse por definición con la exactitud que debe serlo.

Se sabe lo que es; sus tendencias son conocidas, su objeto también; pero muchos de los principios que establece se rechazan aun por algún-

(1) Riqueza de las naciones, lib. IV, introducción.  
(2) Curso de Economía política.